



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría AEMP/DESP/UAI/INF-001/2024, correspondiente al Informe de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización de Empresas al 31 de diciembre de 2023 (REGISTROS).

El objetivo es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de las operaciones de registro de las operaciones críticas (seleccionadas), respecto a su ejecución de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada de la Autoridad de Fiscalización de Empresas (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad, en cuanto al control interno relacionado con los registros ha sido diseñado e implementado (se encuentra en funcionamiento) para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades), por la gestión 2023.

El objeto de la presente auditoría son los registros de las siguientes áreas críticas relacionadas con las operaciones físicas de mayor relevancia para la entidad en función a su mandato legal y propósitos institucionales, y las operaciones financieras de mayor significatividad expuestas a efectos o riesgos con afectación presupuestaria, patrimonial y financiera:

- Elaboración y pago de sueldos al personal permanente de la AEMP.
- Elaboración y pago de sueldos al personal eventual de la AEMP.
- Pago de alquiler de inmuebles.
- Asignación y pago de pasajes y viáticos.
- Contratación y pago de servicio de limpieza.
- Pago de Servicios Básicos.
- Pago de Refrigerio al Personal.
- Adquisición de materiales y suministros.
- Adquisición de activos fijos.
- Transferencias de Recaudaciones del Fondo PROLECHE a PROBOLIVIA.
- Transferencias de recaudaciones del Fondo CENACA (PROCAÑA) al INIAF.
- Transferencias de multas al TGN.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Fiscalización de Empresas al 31 de diciembre de 2023, se emite el siguiente pronunciamiento:

- Las operaciones de registro de la Autoridad de Fiscalización de Empresas al 31 de diciembre de 2023, son confiables, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otra norma emitida por Órgano Rector y especifica de la entidad, así como el control interno relacionado con los registros ha sido diseñado e implementado (se encuentra en funcionamiento) para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades); excepto por las deficiencias importantes descritas en el acápite III del informe, que no afectan de forma sustancial los registros, sin embargo, consideramos oportuno informar para mejorar el control interno aplicado a los registros.

En ese sentido, las deficiencias importantes de control interno, que consideramos oportuno informar para que se tome las acciones pertinentes, son las siguientes:

- Deficiencias en el control de la documentación de los files de personal
- Falta de control en las Transferencias de multas al TGN correspondientes a gestiones anteriores
- Registro de resoluciones sancionatorias en base de datos Excel
- Informes de transferencias de recaudaciones del Fondo PROLECHE y CENACA (PROCAÑA) con información incompleta.
- Gastos efectuados en aperturas programáticas que no corresponden

La Paz, 15 de enero de 2024